



CONCEJO DELIBERANTE

Municipalidad de Rosario del Tala E.R.

e-mail: concejodeliberantetala@hotmail.com

ORDENANZA Nº 1543 – AGREGANDO ITEMS EN EL ART. 1 DE LA ORDENANZA

1542- TARIFAS PARQUE Y BALNEARIO MUNICIPAL

“DR. DELIO PANIZZA” – TEMPORADA 2015-2016

Concejo Deliberante, 22 De Diciembre de 2015

EL CONCEJO DELIBERANTE de la MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA
Sanciona con fuerza de
ORDENANZA

ARTICULO 1º: Incorporase al art.1 de la ordenanza 1542, lo siguiente: “*Servicio de ducha por persona pesos diez (\$ 10,00)*”.

ARTICULO 2º: Dado, sellado y firmado en la sala de sesiones en el día de la fecha.